

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Comité de Contratación de  
Personal Administrativo de la  
UGEL N° 07

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

# **CONVOCATORIA PARA CUBRIR PLAZAS MEDIANTE CONTRATO**

## **POR SERVICIOS PERSONALES EN LA SEDE DE LA**

### **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07**

Se comunica al público en general que podrán presentar expediente a través de Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, para postular al proceso de contratación de personal administrativo de la sede UGEL N° 07 para el año 2017; de acuerdo a los requisitos que se exponen a continuación:

#### **LOS POSTULANTES DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- ✓ Formulario Único de Trámite (F.U.T.) precisando en la sumilla que solicita contrato en plaza C.A.P. de la sede UGEL N° 07 e indicar el cargo al cual postula.
- ✓ Copia fedateada del Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponda.
- ✓ Copia fedateada del Certificado de Estudios que acredite haber concluido la Educación Básica Regular o Alternativa; así como la copia de los certificados y/o constancias de estudios que acrediten estudios superiores (de ser el caso, según el cargo al cual postula). Para cargos Profesionales se deberá de presentar la copia fedateada del Título Profesional, así como copia fedateada del carnet y/o colegiatura del colegio profesional correspondiente.
- ✓ Copias fedateadas de los documentos que acrediten Capacitaciones, Certificaciones, Cursos de Actualización, entre otros; debiendo de tener en consideración que para el presente proceso sólo son válidas las capacitaciones realizadas en los últimos cinco (5) años.
- ✓ Copia fedateada de la Ficha de Desempeño Laboral (opcional, en caso corresponda).
- ✓ Para acreditar la experiencia laboral específica, ésta se sustenta con la presentación de la resolución que aprueba el contrato, adjuntando copias autenticadas de las boletas de pago o constancias de pago emitidas por la DRE, UGEL. Para acreditar la experiencia laboral general, se deberá de presentar las constancias y certificados de trabajo en los cuales se debe constar el cargo desempeñado.
- ✓ Copia fedateada de la Resolución de Discapacidad emitida por el CONADIS y/o certificado de discapacidad emitido por los Hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (EsSalud); en caso corresponda.
- ✓ Copia fedateada del Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.
- ✓ Declaración Jurada Simple, debidamente llenada, firmada y con la huella dactilar (según modelo del Anexo N° 06 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU).
- ✓ Formatos de Contrato (por duplicado) que se encuentran en el Anexo N° 05 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU.
- ✓ Los requisitos y formación profesional requerida para cada cargo, se encuentran consignados en el Anexo N° 01 de la Resolución de Secretaría General N° 346-2016-MINEDU.

**PERÚ**Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 07Comité de Contratación de  
Personal Administrativo de la  
UGEL N° 07

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## **CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE PROFESIONALES DE LA SALUD PARA LA SEDE UGEL N° 07 - AÑO 2017**

<b>N°</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS Y HORARIOS</b>
1	Convocatoria	Jueves, 23 de Febrero del 2017.
2	Publicación de Plazas	Jueves, 23 de Febrero del 2017.
3	Presentación de Expedientes en Mesa de Partes de la UGEL N° 07 Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.	Los días Viernes 24 y Lunes 27 de Febrero del 2017.
4	Evaluación de Expedientes	Lunes, 27 de Febrero del 2017.
5	Publicación de Postulantes Aptos para la entrevista (sólo los postulantes al Grupo Ocupacional Profesional).	Lunes, 27 de Febrero del 2017.
5	Entrevista Personal (Postulantes al Grupo Profesional) Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.	Martes, 28 de Febrero del 2017. Hora: 9:00 A.M.
6	Publicación del Cuadro de Méritos Preliminar	Martes, 28 de Febrero del 2017.
7	Presentación de Reclamos Escritos Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.	Miércoles, 1 de Marzo del 2017 Desde las 8:30 A.M. hasta las 12:00 Mediodía.
8	Absolución de Reclamos	Miércoles, 1 de Marzo del 2017 a partir de las 2:00 P.M.
9	Publicación del Cuadro de Méritos Final	Miércoles, 1 de Marzo del 2017 a partir de las 6:00 P.M.
10	Adjudicación de Plazas - UGEL N° 07 Av. Álvarez Calderón N° 492, Torres de Limatambo, distrito de San Borja.	El día Jueves, 2 de Marzo de 2017 Hora: 9:00 A.M.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Comité de Contratación de  
Personal Administrativo de la  
UGEL N° 07

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

### **SE ENCUENTRAN IMPEDIDOS DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

- ✓ Servidores de carrera que estén cumpliendo sanción disciplinaria de cese temporal.
- ✓ Servidores que hayan incurrido en abandono de cargo.
- ✓ Ex servidores destituidos o separados del servicio, durante los últimos cinco (5) años previos a la fecha de su postulación.
- ✓ Ex servidores sancionados con separación definitiva o destitución del servicio por delitos de violación de la libertad sexual.
- ✓ Personas inhabilitadas como consecuencia de falsificación, adulteración de documentos u otras faltas cometidas en los procesos de nombramiento y contratación durante los últimos cinco (5) años.
- ✓ Personas con antecedentes penales por delitos dolosos.
- ✓ Personas que hayan sido condenadas por delitos consignados en la Ley N° 29988.
- ✓ Personas que estén cumpliendo condena condicional por delito doloso y los suspendidos e inhabilitados judicialmente.
- ✓ Personas que tengan relación de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, con algún Miembro del Comité de Contratación.